

RESOLUCION N° 079/2014

Paraná, 3 de junio de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 243/2014, de fecha 11/04/2014 del Excmo. S.T.J., se designó a la Srta. Eliana Daniela Gotusso, actual Escribiente Provisoria de la UFI Gualeguay, en el cargo de Escribiente Mayor del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Gualeguay.-

Para no afectar el normal desempeño de ese Ministerio Público Fiscal en la localidad de Gualeguay, se hace preciso designar a un reemplazante como Escribiente Suplente, proponiendo el Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay Dr. Dardo Tortul, a la Srta. Maite Burruchaga, quien se venía desempeñando como Escribiente Interina cubriendo la vacante de Oficial Principal.-

Asimismo, hace saber que los integrantes del Orden de Méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de esa localidad, manifestaron su desinterés por cubrir el cargo en forma temporal en esa UFI.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Srta. MAITE BURRUCHAGA,

actual Escribiente Interina de la UFI Gualeguay, **como Escribiente Suplente**, en la mencionada UFI, a partir de la toma de Juramento, y hasta el retorno de su titular Srta. Gotusso, al cargo de Escribiente o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Dardo Tortul, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Según lo que se libran J. C. OS Nº 355 y 356. *Quede.*



MARIAN DUSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

GUALEGUAY, 06 de mayo de 2014

AL SR. PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA

Dardo Oscar Tortul, Fiscal de Cámara Coordinador Titular del Ministerio Público Fiscal de Gualeguay, tengo el agrado de dirigirme a ud. con el objeto de proponer, como escribiente suplente de esta Unidad Fiscal a mi cargo, a la Srta. MAITE BURRUCHAGA, D.N.I. N° 33.317.572, para cubrir el cargo de escribiente perteneciente a la Srta. ELIANA DANIELA GOTUSSO (escribiente provisoria).

Ello así, por cuanto la Srta. GOTUSSO fue designada escribiente mayor del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Gualeguay por el Excmo. S.T.J.E.R., mediante resolución de fecha 11-04-2014, que lleva el N° 243/14.

Dicha designación lo sería hasta el regreso de la agente GOTUSSO o nueva disposición.

La propuesta BURRUCHAGA ocupa en esta UFI el cargo de escribiente interina, cubriendo la vacante de Oficial Principal

En relación a tal vacante se ha llamado en la fecha a concurso cerrado de oposición y antecedentes, para su cobertura de acuerdo a la normativa y mecanismos vigentes, lo cual es comunicado en oficio separado.

SALUDO A UD. MUY ATTE.



Dr, DARDO OSCAR TORTUL
Fiscal de Cámara Coordinador

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 9.5.14 SIENDO

9204, PRESENTADO POR

EN FOJAS. CONSTE AL SEÑOR
SECRETARIO GENERAL
PROCURACION GENERAL

UPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Area de Personal
Poder Judicial de Entre Ríos

OFICIO N° 724

PARANA, 21 de abril de 2014.-

A LA SEÑORA
JUEZA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
DRA. TERESITA INES FERREYRA
GUALEGUAY

Por disposición superior, tengo el agrado de dirigirme a S.S., en relación a las actuaciones caratuladas: " N°13455, F° 203/13, a fin de comunicarle para su conocimiento y notificación pertinente, que el Superior Tribunal de Justicia por resolución de fecha 11.04.14 dispuso: "PRESIDENTE TRIBUNAL DE JUICIO Y APELACIONES DR. DARIO E. CRESPO S/ DESIGNACION ESCRIBIENTE SUPL. NOELIA MARIA FLORENCIA MERINI- OF. AUX.INTERINO BONETTI FERNANDEZ -ESC.MAYOR- GOTUSSO. GUALEGUAY" N°13455, F° 203/13, a fin de comunicarle para su conocimiento y notificación pertinente, que el Superior Tribunal de Justicia por resolución N° 243/14 de fecha 11.04.14 dispuso: **1)** Designar **OFICIAL AUXILIAR INTERINA** de la Oficina de Gestión de Audiencias de Gualeguay, a la Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N°2 de igual jurisdicción, **Sra. MARIA EMILIA BONETTI** hasta la cobertura del cargo de Oficial Auxiliar vacante en el organismo mencionado en primer término o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero, debiendo elevarse, a la brevedad, el Acta correspondiente.-**2)** Designar **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE** del Juzgado Civil y Comercial N°2 de esa ciudad, a la Escribiente Titular de la Unidad Fiscal, **Sra. ELIANA DANIELA GOTUSSO**, a partir de la toma de posesión, que deberá ser coincidente o posterior a la referida en el Pto.1) de la presente y hasta el reintegro de la Sra. Bonetti o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero; debiendo elevarse a este Tribunal, a la brevedad, el Acta correspondiente.-

Saludo a V.S. atte..-



ELENA SALOMON
Secretaria S.T.J.



ES COPIA FIEL

Dr. JORGE L. GUTIERREZ
Secretario General de Coordinación

"PRESIDENTE TRIBUNAL DE JUICIO Y APELACIONES DR. DARIO E. CRESPO S/ DESIGNACION ESCRIBIENTE SUPL. NOELIA MARIA FLORENCIA MERINI- OF. AUX.INTERINO BONETTI FERNANDEZ -ESC.MAYOR- GOTUSSO. GUALEGUAY" N°13455, F° 203/13

RESOL. N° 243/14.-

PARANA, 11 de abril de 2014.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 10 y vta., el informe de la señora Secretaria de Superintendencia N°1, Dra. Elena Salomón, lo informado a fs.14 por la Contaduría General, a fs. 16 por el Área de Personal y lo dispuesto a fs. 16 vta.; en consecuencia,

SE RESUELVE:

1) Designar **OFICIAL AUXILIAR INTERINA** de la Oficina de Gestión de Audiencias de Gualeguay, a la Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial N°2 de igual jurisdicción, **Sra. MARIA EMILIA BONETTI** hasta la cobertura del cargo de Oficial Auxiliar vacante en el organismo mencionado en primer término o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero, debiendo elevarse, a la brevedad, el Acta correspondiente.-

2) Designar **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE** del Juzgado Civil y Comercial N°2 de esa ciudad, a la Escribiente Titular de la Unidad Fiscal, **Sra. ELIANA DANIELA GOTUSSO**, a partir de la toma de posesión, que deberá ser coincidente o posterior a la referida en el Pto.1) de la presente y hasta el reintegro de la Sra. Bonetti o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero; debiendo elevarse a este Tribunal, a la brevedad, el Acta correspondiente.-

Registrar, hacer saber y oportunamente comunicar al Poder Ejecutivo, a sus efectos.-

Fdo.: Dra. Medina de Rizzo (Vicepresidenta), Dr. Chiara Díaz (Vocal), Dr. Smaldone (Vocal), Dr. Carlomagno. Ante mi: Dra. Salomón (Secretaria).-

ES COPIA

ELENA SALOMÓN
Secretaria S.T.J.